

Document 2

Recibido por el Ayuntamiento de la Villa de Valencia del Camino
y sus aldeas y pedanías
en la persona de su Alcalde Mayor
y de su concejo en su reunión ordinaria
el día veintidós de Junio de mil ochocientos setenta y tres.

Conveniente

Conveniente

Conveniente

Conveniente

Conveniente

Conveniente

que el ayuntamiento
de la villa de Valencia del Camino
y sus aldeas y pedanías
se convierta en una sola
y única villa.

Conveniente

que se establezca
en la villa de Valencia del Camino
una escuela pública
para los hijos de los
habitantes de la villa.

Conveniente

que se establezca
en la villa de Valencia del Camino
una escuela para los
hijos de los habitantes de la villa.

Conveniente

que se establezca
en la villa de Valencia del Camino
una escuela para los
hijos de los habitantes de la villa.

Conveniente

que se establezca
en la villa de Valencia del Camino
una escuela para los
hijos de los habitantes de la villa.

Conveniente

que se establezca
en la villa de Valencia del Camino
una escuela para los
hijos de los habitantes de la villa.

Conveniente

que el ayuntamiento
de la villa de Valencia del Camino
y sus aldeas y pedanías
se convierta en una sola
y única villa.

Conveniente

que se establezca
en la villa de Valencia del Camino
una escuela pública
para los hijos de los
habitantes de la villa.

Conveniente

que se establezca
en la villa de Valencia del Camino
una escuela para los
hijos de los habitantes de la villa.

Conveniente

que se establezca
en la villa de Valencia del Camino
una escuela para los
hijos de los habitantes de la villa.

Conveniente

que se establezca
en la villa de Valencia del Camino
una escuela para los
hijos de los habitantes de la villa.

Conveniente

que se establezca
en la villa de Valencia del Camino
una escuela para los
hijos de los habitantes de la villa.

